"Decenio de la Igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ica, 15 de setiembre del 2023

OFICIO Nº 119-2023-MINEDU-VMGI/PRONABEC-UCCOR ICA

Doctora

Ana María Kuroki de Kawata

Rectora de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga

Presente. -

Atención: DECANOS DE DIFERENTES FACULTADES

Presente. -

Asunto : Difundir y brindar facilidades a estudiantes para postular a las

8000 becas de la Beca Permanencia de Estudios de

Educación Superior - Convocatoria 2023.

SIGEDO Nº 78388

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirnos a usted para saludarla cordialmente a nombre del PRONABEC y a la vez solicitarle el apoyo en la **Difusión y brindar facilidades a estudiantes para postular a las 8 000 becas** de la Beca Permanencia de Estudios de Educación Superior—Convocatoria 2023 a nivel nacional cuyos requisitos son:

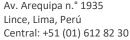
- 1. Haber estado matriculado en una universidad pública, programa de estudios y sede elegible entre el segundo y el antepenúltimo ciclo académico del semestre 2022 II.
- 2. Acreditar pertenencia a primer y segundo puesto, décimo, quinto, tercio y medio superior.
- 3. Encontrarse en condición de pobreza o pobreza extrema según SISFOH.

El beneficio de la beca consiste en subvencionar los costos de **alimentación**, **movilidad local y útiles de escritorio** desde la adjudicación de la beca hasta terminar el periodo de duración del programa de estudio de acuerdo con la malla curricular o plan de estudios de la universidad.

FASES Y ACTIVIDADES	Fecha de inicio	Fecha de término
Fase de Postulación para laSelección	22/09/2023	16/10/2023 (culminaa las 17:30 horas)
Subsanación de la Postulación parala Selección	06/10/2023	23/10/2023(culmina a las 17:30 horas)
Validación de la Postulación para laSelección	06/10/2023	29/10/2023
Fase de Asignación de Puntajes y de Selección	30/10/2023	31/10/2023
Publicación de seleccionados	02/11/2023	
Fase de Aceptación de la Beca	03/11/2023	10/11/2023
Publicación de lista de becariosadjudicados	A partir del 06/11/2023	

A la fecha no se cuenta con la base de datos de rendimiento académico de los estudiantes del semestre 2022-I, finalizado el 04 de agostos del 2023, por lo que solicito otorgar una constancia de estudios que indique:











"Decenio de la Igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres" ""Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Nombre de la Universidad y programa de estudios
- Nombres, apellidos del estudiante y N° de DNI
- Régimen de estudios (semestral o anual).
- Duración total del programa de estudios(ciclos o años académicos).
- Modalidad de estudios presencial.

Se adjunta un modelo de constancia y para mayor información comunicarse con el Especialista en Beca Elvis Eleuterio HERRERA GALA al celular 942989928.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterar los sentimientos de mayor consideración.

Atentamente,

[FIRMA]

